Superintendencia de Notariado y Registro

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 1515 de 2025
FACTURA No. 16.

La supervisión del contrato certifica que una vez revisados los documentos y productos que evidencian las actividades de procesos técnicos de Re-almacenamiento de 506,6 metros lineales (ML), cumplen con las condiciones técnicas pactadas, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No. 1515 de 2025, celebrado con Consorcio Soluciones BPO SNR 2025 identificada con Nit. 901.922.317-4.

A continuación, se presenta la información de la factura correspondiente al 0,7% (Aprox.) del valor total del contrato:

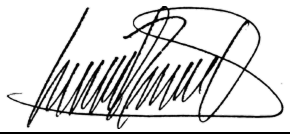
Factura de venta	N° de Radicado	Valor Factura	CRP	Valor
FE 17 del 20 de abril 2026	SNR2026ER-096445-2 del 13 de abril 2025	$ 71.325.277,87	214825	$ 71.325.277,87
Total				**$ 71.325.277,87**

El valor de la presente factura debe ser pagada de acuerdo con el CRP 214825 del 4 de marzo de 2025.

CRP	FECHA	VALOR
214825	4 de marzo de 2025	$10.669.225.338,
Total		**$10.669.225.338,**

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de abril del año 2026 con destino al Grupo de Presupuesto.

Supervisor



Leonel Edgardo Riveros Diaz
Coord. Del Grupo de Gestión Documental
Asesor 1020-11

Esta página es continuación de la página 1 de la certificación para la factura FE 17 del contrato 1515 de 2025.

Apoyo a la Supervisión Técnica

Edwin Fernando Torres Urbano
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo C

Daniel Rincón Hernández
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo C

Carol Vanessa Camacho Martínez
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo D

Elaboró: Daniel Andres Rincon Hernandez

Revisó: Carlos Andrés Muñoz Patiño
Carol Vanessa Camacho Martínez

Se anexa: Anexo No. 1 a la 10 Documentos Administrativos (Anexo No. 1 Acta de inicio, Anexo No. 2 Condiciones adicionales del contrato, Anexo No. 3.1 Póliza RCE, Anexo No. 3.2. Póliza de cumplimiento, Anexo No. 3.3. Póliza de traslado, Anexo No. 5.1 Documentos del contador, Anexo No. 5.2. Documento revisor fiscal, Anexo No. 6 Planillas de pago, Anexo No. 7 Planillas de pago, Anexo No. 7 Planillas de pago, Anexo No. 9 Certificación Bancaria, Anexo No. 10 Informe Ejecutivo Factura 15), Anexo 11 Informes mensuales, Anexo No. 12 Informes de condiciones ambientales, Anexo No. 13 Formato Registro de Consultas, Anexo No. 14 Actas de aprobación producto terminado.

INFORME DE SUPERVISIÓN TECNICA
CONTRATO No. 1515 DE 2025 – PARA FACTURA

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

Contrato:	Prestación de Servicios	**N° Contrato:**	1515 de 2025
Contratista:	Consorcio Soluciones BPO SNR 2025	**CC./ NIT**	901.922.317-4
Supervisión Técnica:	Leonel Edgardo Riveros Diaz	**Dependencia:**	Grupo de Gestión Documental SNR
Apoyo a la Supervisión Técnica:	Edwin Fernando Torres Urbano – Profesional Especializado Tipo C. Daniel Rincón Hernández - Profesional Especializado Tipo C. Carol Vanessa Camacho Martínez – Profesional Especializado Tipo D.		
Objeto:	Prestar los servicios operativos, logísticos y de traslado para la implementación de procesos archivísticos tales como: la organización, digitalización e indexación, traslado y disposición final de archivos misionales de las oficinas de registro de instrumentos públicos (ORIP) seleccionadas por la SNR y lo establecido en el anexo técnico organización de la serie documental antecedentes registrales.		
Lugar de Ejecución:	En las Oficinas de Registro de instrumentos Públicos donde se llevará a cabo la etapa de alistamiento, embalaje y traslado: (Pamplona, Honda, Zapatoca, Neiva, Garzón, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Cabal, La Dorada, Villavicencio, Sibundoy, Archivo central) y la bodega del contratista en la ciudad de Bogotá, donde se adelantarán los procesos técnicos archivísticos para la ejecución.		
Plazo de Ejecución:	Nueve (9) meses		
Valor del contrato:	$ 10.669.225.338		
Fecha de inicio:	14 de marzo del 2025	**Fecha Terminación**:	13 de diciembre del 2025
Prorroga No. 1	14 de diciembre de 2025 al 28 de febrero de 2026		
Prorroga No. 2	1 de marzo al 30 de abril de 2026		

***Cuadro No. 1**. Información del contrato.*

Con el fin de certificar el cumplimiento del pago No. 16, correspondiente al 0,7% del valor del Contrato No. 1515 de 2025, se realizó la verificación de los productos derivados de las actividades de Re-almacenamiento de 506,6 metros lineales (ML) en las ORIP de Garzon, Santa Rosa, La Dorada y Manizales.

- **PRODUCTO TERMINADO Y RE-ALMACENAMIENTO.**

En esta etapa del proceso, el proveedor Consorcio Soluciones BPO SNR 2025 ejecutó las actividades de Re-almacenamiento, las cuales comprenden la adecuada disposición de los documentos en sus respectivas unidades de almacenamiento (cajas y carpetas), la

rotulación física correspondiente y la organización de los instrumentos archivísticos en formato físico, conforme a los lineamientos técnicos establecidos.

Como resultado de dichas actividades, se generaron 4 actas asociadas al proceso de producto terminado, las cuales fueron revisadas y aprobadas por el equipo de apoyo a la supervisión, y se relacionan a continuación:

No.	ORIP	ACTA No.	TIPO DOCUMENTAL	FOLIOS	ML	ML A FACTURAR	ANEXOS
1	Garzón	26	Folio de Matricula Inmobiliaria	43.989	9,16	9,16	• Anexo No. 14 Actas de aprobación producto terminado.
2	Santa Rosa de Cabal	28	índices de Inmuebles	11.105	2,31	1,55	
3	La Dorada	33	Registro de Matricula Inmobiliaria	1.365.836	227,64	42,65	
4	Manizales	39	Registro de Matricula Inmobiliaria	2.719.437	453,24	453,24	
TOTAL ML A FACTURAR						**506,6**	

Cuadro No. 2. *Relación Actas de Re-almacenamiento.*

Se precisa que el total de metros lineales avalados mediante actas asciende a 692,36 ML; no obstante, de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato, en la Factura No. 15 solo facturan 506,6 ML. En consecuencia, el saldo pendiente de 0,77 ML será incluido y facturado en la siguiente cuenta de cobro por concepto de Re-almacenamiento, conforme a los lineamientos contractuales vigentes.

ANTECEDENTES REGISTRALES	METROS LINEALES A FACTURAR
Garzón	9,16
Santa Rosa de Cabal	1,55
La Dorada	42,65
Manizales	453,24
TOTAL	**506,6**

Cuadro No. 6. *Relación ML.*

En consecuencia, esta supervisión certifica, para efectos del pago de la Factura No. 16, la ejecución y entrega de un total de 506,6 metros lineales (ML) debidamente re-almacenados, en cumplimiento de los lineamientos, criterios técnicos y estándares de calidad definidos en el Anexo Técnico del contrato.

Una vez verificada la información y los documentos anexos, esta supervisión autoriza el pago No. 16 del Contrato No. 1515 de 2025, correspondiente a la Factura FE-17, por un valor de setenta y un millones trescientos veinticinco mil doscientos setenta y siete pesos con ochenta y siete centavos ($71.325.277,87 M/CTE), equivalente aproximadamente al 0,7% del valor total del contrato.

Cordialmente,

Supervisor

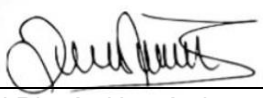


Leonel Edgardo Riveros Diaz
Coord. Del Grupo de Gestión Documental
Asesor 1020-11

Apoyo a la Supervisión Técnica



Edwin Fernando Torres Urbano
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo C



Daniel Rincón Hernández
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo C



Carol Vanessa Camacho Martínez
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo D

Elaboró: Daniel Andres Rincon Hernandez

Revisó: Carlos Andrés Muñoz Patiño
Carol Vanessa Camacho Martínez